

**Acta del Consejo Directivo  
de la Facultad de Ingeniería en  
Electricidad y Computación (FIEC)  
reunido el 28 de julio de 2021**

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Teams se reúnen el día 28 de julio de 2021, a las 09h30, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la FIEC: Ph.D. César Martín Moreno, Decano, quien preside; Ph.D. María A. Alvarez Villanueva, Subdecana, Ph.D. Vanessa Cedeño Mieles, Ing. Otto Alvarado Moreno y el Ph.D. Javier Tibau Benitez.

Actúa como secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. Aprobación del acta de Consejo Directivo del 19 de julio de 2021
2. Revisión de Informe semestral periodo enero a junio 2021 correspondiente a estudios Doctorales del Becario Ing. Albert Espinal Santana
3. Solicitud de anulación del período académico ordinario I término 2021 -2022 del Sr. Zambrano Montero Andrés José

**1. Aprobación del acta de Consejo Directivo del 19 de julio de 2021**

Una vez revisada el acta de Consejo Directivo del 19/07/2021, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 19 de julio de 2021:  
2021-187, 2021-188, 2021-189, 2021-190, 2021-191, 2021-192.

Luego de lo cual se resuelve:

**RESOLUCIÓN Nro. 2021-193**

Aprobar el acta de Consejo Directivo del 19/07/2021, con las siguientes resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 19 de julio de 2021:  
2021-187, 2021-188, 2021-189, 2021-190, 2021-191, 2021-192.

**2. Revisión de Informe semestral periodo enero a junio 2021 correspondiente a estudios Doctorales del Becario Ing. Albert Espinal Santana**

Se conoce la comunicación Nro. MEM-FIEC-0197-2021 de fecha julio 27 de 2021, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien cita el REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. ALBERT ESPINAL, durante los meses de enero a junio 2021; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las

proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjunta:

- Reporte semestral y la planificación del siguiente semestre, producción científica.
- Reporte Coordinador
- Reporte Gestión

Adicional se gestionó con José Córdova Ph.D., Coordinador de la Carrera Ingeniería en Telemática, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**Resolución Nro. 2021-194**

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0044-2021, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de enero a junio de 2021 al becario MSc. ALBERT GIOVANNY ESPINAL SANTANA, de acuerdo a lo establecido en su contrato de financiamiento de beca para estudios doctorales.

**3. Solicitud de anulación del período académico ordinario I término 2021 -2022 del Sr. Zambrano Montero Andrés José**

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0139-2021, de fecha julio 23 de 2021, suscrita por la PhD. María Antonieta Álvarez Villanueva, Subdecana de la FIEC, quien remite la solicitud de anulación del período académico ordinario I Término 2021- 2022 (cuadro adjunto), presentada por el Sr. ANDRÉS JOSÉ ZAMBRANO MONTERO (Mat.201916137), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, para la correspondiente revisión por parte del Consejo Directivo de la FIEC.

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO	# VECES TOMADAS
EYAG1037	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y SISTEMAS DIGITALES	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 101	1
IDIG1008	INGLÉS III	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102	1
MATG1046	CÁLCULO VECTORIAL	TEÓRICO 8 PRÁCTICO 108	2
MATG1051	MATEMÁTICAS DISCRETAS	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102	1

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**Resolución Nro. 2021-195**

Aprobar la solicitud de anulación de todas las materias (paralelos teóricos y prácticos) del primer período académico ordinario 2021 (1 PAO 2021), presentada por el Sr. Sr. ANDRÉS JOSÉ ZAMBRANO MONTERO (Mat.201916137), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, dado que se evidencia que tuvo problemas de calamidad doméstica grave durante el mencionado período.

<b>CÓDIGO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>PARALELO</b>	<b># VECES TOMADAS</b>
EYAG1037	FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y SISTEMAS DIGITALES	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 101	1
IDIG1008	INGLÉS III	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102	1
MATG1046	CÁLCULO VECTORIAL	TEÓRICO 8 PRÁCTICO 108	2
MATG1051	MATEMÁTICAS DISCRETAS	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102	1

*SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 10h08*

**Ph.D. César Martín Moreno**  
**Decano FIEC**

**Ph.D. María A. Alvarez Villanueva**  
**Subdecana FIEC**

**Mgtr. Otto Alvarado Moreno**

**Ph.D. Vanessa Cedeño Miele**

**Ph.D. Javier Tibau Benitez**